

La lucha por Derechos Humanos entre el genocidio y las “Leyes de Impunidad” en Argentina, en relación a los procesos de acumulación y hegemonía.

Huertas, Laura.

Cita:

Huertas, Laura (2017). *La lucha por Derechos Humanos entre el genocidio y las “Leyes de Impunidad” en Argentina, en relación a los procesos de acumulación y hegemonía*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/449>

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia - 9 al 11 de agosto de 2017 – Mar del Plata – Buenos Aires.

Mesa 80: Resistencias y conflictos. Luchas sociales y políticas en relación a los procesos de acumulación y hegemonía en América Latina de las últimas décadas (1950-2015).

Título de la ponencia: La lucha por Derechos Humanos entre el genocidio y las “Leyes de Impunidad” en Argentina, en relación a los procesos de acumulación y hegemonía.

Autor: Laura Eugenia Huertas

Investigadora del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH). Especialista en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanidades por la UNQ. Investiga lucha de clases y Derechos Humanos. Este trabajo es un desarrollo parcial de mi investigación doctoral en curso “De los ’70 a los ’90. La lucha por Derechos Humanos entre el genocidio y la hegemonía neoliberal en Argentina”.

PARA PUBLICAR EN ACTAS

La lucha por Derechos Humanos entre el genocidio y las “Leyes de Impunidad” en Argentina, en relación a los procesos de acumulación y hegemonía.

Laura Huertas (GEACH-UNQ)

Expondremos aquí el planteo general de nuestro análisis de las luchas por Derechos Humanos en la Argentina, que parte de una referencia ineludible a la totalidad social y de atender a las relaciones determinantes entre los conflictos sociales y los cambios en el proceso de acumulación y de construcción hegemónica concomitantes.

Nuestro problema de investigación es el proceso histórico de cambio desde la sociedad “setentista” hacia la sociedad de los noventa hegemonizada por el neoliberalismo, y se orienta a responder, en última instancia, qué es y cómo se *crea* determinada realidad social. Nuestro objeto de análisis no es el “Movimiento de Derechos Humanos” como forma organizacional, sino “la *lucha* por Derechos Humanos”. Definimos así nuestro objeto porque observamos las luchas de la clase subalterna y, como dijo Marx sobre el proletariado, “Se trata de *lo que es* y de lo que históricamente se verá obligado a hacer por ese *ser*”, y lo que hace es luchar. Si entendemos las luchas como el motor del cambio en la historia, hay que analizar las principales luchas del período, e indudablemente, son las luchas por Derechos Humanos las que adquieren centralidad a partir del genocidio.

El análisis de estas luchas desde una perspectiva situada en la relación entre conflicto, modo de acumulación y disputa hegemónica, y apegada a la historicidad de los procesos sociales, nos permite, no sólo sortear enfoques limitantes, sino esbozar una periodización desde los enfrentamientos sociales que pone en evidencia las contradicciones de clase por la apropiación de recursos materiales y simbólicos, pudiendo así redefinir y caracterizar períodos y hechos intentando explicarlos.

Esbozaremos aquí cómo la lucha por Derechos Humanos rescata y continúa la beligerancia subalterna del período previo al genocidio, y cómo su carácter prefigurativo (Gramsci) de un tipo particular de relaciones sociales (solidarias, de construcción colectiva, de rebeldía ante la opresión) y de un tipo de lazo con el estado se torna antagónico al proyecto hegemónico de los sectores devenidos económicamente dominantes. La estrategia subalterna es derrotada con la sanción de las “Leyes de Impunidad”, dispositivo que consagra el modo de dominación hegemónico por la elite financiera concentrada, que convalida la jerarquía social

desigual e injusta, y consagra los privilegios del poder punitivo y económico sobre toda la sociedad.

Cuadro de situación y correlación de fuerzas:

Sin duda el genocidio es el proceso represivo que lleva a que la resistencia se organice como Movimiento de Derechos Humanos; pero consideramos que hay que ubicar estas luchas en su propia historia y en el proceso de transformación que lleva de la sociedad argentina en la década de 1970 a la de 1990. Sabemos que la profundidad del cambio no se da sólo en las formas de resistencia ni en el clima político-cultural, sino que en la década del '70, en el marco de la crisis capitalista mundial, entra en crisis en nuestro país el dominio del capital industrial y se llevan a cabo cambios estructurales, muchos durante la dictadura militar, que marcan el inicio del ciclo de dominio del capital financiero. Como en todo proceso de transformaciones en el modo de acumulación, se modifica la relación entre clases, debilitando o destruyendo alianzas entre clases y fracciones de clase preexistentes y generando nuevas fuerzas productivas modeladas en las nuevas relaciones de producción, es decir, se modifica la correlación de fuerzas.

Para hacer visibles las consecuencias de estas transformaciones, Iñigo Carrera (2015) nos muestra la evolución de uno de los índices que afectan más directamente las condiciones objetivas de vida de la clase subalterna: la tasa de desocupación abierta (TDA). Mientras en la década de 1960 y hasta 1973 esta tasa osciló entre el 4% y el 6% de la población económicamente activa (PEA)¹, pasa a un momento en que rompe su techo histórico en mayo de 1989 alcanzando el 8,1 % y, desde entonces, siguió una tendencia ascendente hasta un máximo de 26,6% en 2003². Este incremento en la tasa de desocupación fue acompañado de la creciente prescindencia del Estado de su rol mediador y protector con el efecto que eso tiene sobre las capacidades de resistencia de la

¹ “La tasa más baja se registró en octubre de 1978 (2,3%). Estas bajas tasas en los cuatro años finales de la década de 1970 (...) deben ser analizadas teniendo presente la política de empleo que se daba el gobierno cívico-militar: evitar la manifestación abierta de la desocupación formaba parte de “la lucha contra la subversión”, ya que “detrás de cada desocupado había un guerrillero en potencia” (cita de Juan Aleman) en Iñigo Carrera, Cavallieri, Murrani, (2015), p. 112.

² A partir de aquí se revierte la tendencia, por las políticas gubernamentales y la fuerte incidencia del “trabajo precario”, que aparecen como las causas de esa reversión. Mientras los datos oficiales no incluían como desocupados a los receptores de planes sociales (que los recibían justamente por estar desocupados) y les daba, por ejemplo para el 1° trimestre de 2003, una tasa del 20,4 %, si incluimos a los receptores del Plan Jefas y Jefes de Hogar, la tasa trepa al 26,6 %. Iñigo Carrera, op. Cit., p. 116.

clase obrera en contexto de desocupación. Desde entonces la tasa de desocupación descendió sin interrupciones hasta fines de 2015, pero destaquemos que los valores más bajos a que llegó en este período (del orden del 7%) superan todavía el máximo del ciclo previo a la dictadura; es decir que desde mediados de la década de 1970 la clase subalterna en su conjunto ha sido objeto de un ataque sin precedentes, que implicó un enorme retroceso en sus condiciones de ocupación en relación a las alcanzadas hasta entonces en un largo proceso histórico de luchas, retroceso del que todavía hoy no logra recuperarse³.

En un trabajo anterior Iñigo (2004) detecta y periodiza grandes ciclos de luchas obreras caracterizadas por su relación con el Estado: “Atendiendo a la relación de la clase obrera con el sistema institucional, en el primer ciclo [hasta 1930] las luchas tienden a darse por fuera y enfrentadas a él (...) En el segundo ciclo [hasta 1970] la tendencia es a que las luchas penetren el sistema institucional, desbordándolo finalmente. En el tercer ciclo predomina el movimiento de repulsión desde el sistema institucional”. Como vemos, la década del '70 en que se originan las luchas por derechos humanos, es un momento de crisis que vincula directamente los cambios en el modo de acumulación capitalista y las formas que adquieren las luchas. Nos encontramos en un proceso en que el sistema institucional comenzará a retirarse de su papel de gestor y morigerador de la lucha de clase. Este cambio es fundamental para comprender las características que irán adoptando los conflictos en el ciclo de dominio del capital financiero, porque nos muestra no sólo el rol que el Estado pasa a jugar frente al conflicto social, sino que además determina el tipo de interpelación que las luchas subalternas se propongan, es decir, las condiciones de la relación con el Estado que inciden en el grado de realidad de la estrategia política que se planteen.

Como afirma Sergio Wischñevsky (2012) “la consabida lucha contra la subversión funcionó más como una excusa legitimadora que como una realidad que sustentó la instalación de la dictadura.” Señala que para marzo de 1976 las organizaciones armadas ya estaban prácticamente aniquiladas y los sindicalistas combativos ya no estaban al frente de sus sindicatos, habían pasado a la clandestinidad o estaban detenidos. Este autor adhiere a la hipótesis que la dictadura se proponía básicamente quebrar la resistencia del

³ Otras variables macroeconómicas como el índice Gini o la tasa de participación en el Producto Bruto Interno, reflejan la misma situación general de retroceso.

movimiento obrero organizado, ya que la participación de los trabajadores en las ganancias estaba en su pico máximo histórico cerca del 50%; las condiciones laborales obtenidas en cada fábrica o lugar de trabajo por los delegados de base que constituían un poder paralelo eran insostenibles para los empresarios; el nivel de sindicalización de los trabajadores argentinos era uno de los más altos del mundo; estas eran las conquistas que se quiso desarticular. “Lo que se buscó fue un cambio histórico más profundo: liquidar el cúmulo de conquistas laborales que distinguían a la Argentina del resto de los países latinoamericanos y dificultaban el establecimiento de pautas salariales y condiciones laborales acordes con las ambiciones del proyecto neoliberal en ciernes”. Hacia fines de la dictadura los datos oficiales reconocían que el salario industrial había caído un 60% comparado con 1975. También el 60% de los desaparecidos eran trabajadores asalariados (Op.cit., p.85).

El gobierno militar buscó maniatar al movimiento obrero organizado realizando un trabajo de seducción sobre sectores de la burocracia sindical logrando coaptarlos como aliados, mientras “contó con la complicidad de grandes grupos empresarios que se involucraron de manera directa en la represión y persecución de activistas y delegados y, en algunos casos, las fábricas funcionaron como centros clandestinos de detención.” (Ibidem, p.82-83). Esta es la realidad social concreta en que se encuentra la clase, como unidad dialéctica de base y superestructura, el cuadro de situación en el que los sujetos operan con sus prácticas histórico-objetivas. Esta es la totalidad que determina los hechos históricos singulares, y en la que éstos hechos cobran sentido. Si admitimos que cada hecho histórico sólo es comprensible en su contexto, debemos atender también a cómo los hechos concretizan una determinada realidad social⁴.

En esta correlación de fuerzas, pese a la represión y la desocupación, el movimiento obrero sigue luchando dentro de los mismos sindicatos contra sus direcciones colaboracionistas, pero para romper el cerco de la represión y la entrega, recurrirá a otras formas, a otros estilos y otros actores colectivos. Desde los inicios de la formación de los organismos de DDHH de afectados, aparece en el trabajo de campo, la articulación y

⁴ Dice Karel Kosik (1967, p.17): “la generalización [hacia la totalidad concreta] es la conexión interna de los hechos (...) En su esencia ontológica cada hecho refleja toda la realidad, y el significado objetivo de los hechos consiste en la riqueza y esencialidad con que complementan y al mismo tiempo reflejan la realidad.”

comunicación con la militancia sindical antiburocrática que buscaba a sus propios secuestrados y desaparecidos, y se organizaba en la clandestinidad⁵.

En este contexto la *estrategia* (la forma de presentar los enfrentamientos en el espacio y en el tiempo) adecuada para recuperar iniciativa política, ganar la mayor cantidad de aliados posibles y debilitar al enemigo, fue que salieran a luchar las madres y familiares de las víctimas y perseguidos, que los militantes políticos se abocaran de lleno a la lucha por derechos humanos, que el movimiento estudiantil se incorporara a estas luchas. Independientemente del *discurso público*, en términos de James Scott (2000), adoptado por los defensores de derechos humanos, que apelaron visiblemente a los vínculos de sangre y afectivos como justificación de su participación, la lucha por derechos humanos, en su carácter de lucha por intereses generales, expresa la respuesta de la clase ante éste ataque a la clase en su conjunto. Y no es relevante si el Movimiento de Derechos Humanos se piensa o se dice como clase; apelando a palabras de Marx (1971): “No se trata de lo que directamente se *imagine* tal o cual proletario, o incluso el proletariado entero. Se trata de *lo que es* y de lo que históricamente se verá obligado a hacer por ese *ser*.” En ese cuadro de situación y en esa correlación de fuerzas, la clase subalterna se vio obligada a luchar por los derechos humanos.

Ser social y conciencia:

Al estudiar nuestra historia reciente y comparar el estilo de pensamiento, la manera de ver el mundo y las intenciones básicas que se volvieron dominantes durante la década del '90, y compararlos con lo que habían sido en los '70, no podemos más que verificar una radical y profunda transformación que afectó a la sociedad en su conjunto. Esto es evidente, pero el genocidio se impone en los análisis con todo su poder explicativo, creando un antes y un después, un corte que arrasa con toda una época, como única clave explicativa de la aceptación social del ideario neoliberal, realizando el Terror también en el relato histórico. Mannheim dice que los grandes cambios en las ideas se dan por grandes cambios en la relación entre clases, pero enfatiza que hay que mirar esos cambios detalladamente porque el proceso de racionalización en la modernidad ha extremado la

⁵ Como ejemplo, el núcleo fundador de ATE-ANUSATE (Héctor Quagliaro, De Genaro, Abdala) que algunos provenían del SERPAJ, se reunía clandestinamente en dependencias de la Iglesia de la Santa Cruz donde se infiltró el agente Astiz y desde donde secuestraron y desaparecieron a Teresa Careaga y María Ponce y a la monja francés A. Domon, que junto a Azucena Villaflor fueran origen de Madres de Plaza de Mayo.

identificación de la verdad con la validez universal, hasta llegar a disociar el conocimiento de las personas y de comunidades concretas (o como dice Rozitchner evocando a Marx, una verdad de las cosas sin la verdad del hombre). Esta tendencia a hipostasiar la realidad en una abstracción totalizadora, suele ignorar aspectos particulares del objeto y las facultades de percepción humanas (donde la capacidad de captar el mundo intuitivamente se le quita al colectivo y queda restringida a cada individuo, aislándolo en sí mismo), y eliminando así todo el contexto de relaciones concretas en que está encastrado todo conocimiento. En nuestro caso, la generalización de los efectos provocados por el miedo a la represión en los sectores subalternos, hace que junto con los cuerpos masacrados desaparezcan el “estilo de pensamiento”, la forma de ver el mundo, el conjunto de significaciones o la mentalidad que portaba una clase beligerante, comprometida y politizada, modelada en una larga experiencia de luchas. En la mayor parte de las lecturas de este proceso, el terror parece actuar sobre *tabula rasa* con un efecto automático y homogéneo; pero por más “eficaz” que haya sido el plan de exterminio no eliminó a la totalidad de la clase portadora de ese pensamiento particular, con sus normas de acción implícitas y su punto de vista definido sobre el mundo. Indudablemente los cambios en las condiciones de vida de los grupos dominados fueron enormes, y el disciplinamiento ejercido sobre las víctimas se irradió a toda la sociedad, dejando sus marcas y quebrando voluntades de los grupos más activos y consientes, afectando tal vez en mayor medida, a grupos no comprometidos o desmovilizados y modificando el clima social en su conjunto. Pero estas visiones ignoran la pervivencia de la común situación objetiva de expropiada de sus condiciones materiales de existencia, negando el contexto de relaciones concretas en que está encastrado todo conocimiento. Y esta situación común (explotación y opresión) como asiento de su pensamiento, las “intención básica” subyacentes a su estilo de pensamiento, como impulso o móvil enlazado a la historia y al destino del grupo y que determina su carácter, su particular manera de ver el mundo, sus supuestos filosóficos análogos y el carácter de las acciones que resultan de esas intenciones básicas, no puede ser sustituido por otro fácilmente; ni con el exterminio de sus cuadros más activos, ni con el terror que aunque paralice a muchos, no pudo barrer con los pensamientos de todos porque, como vemos, hubo quienes no dejaron de luchar.

Karl Mannheim (1963) destaca que el modo particular de actuar en el mundo de un grupo social toma su forma más tangible en la política, porque ésta da expresión a los fines

y propósitos (inconscientes pero coherentes) del grupo en cuestión; y “se puede ignorar totalmente las implicancias políticas de nuestro pensamiento, pero él produce actitudes y categorías cuya génesis social puede adscribirse a un tipo especial de actividad política, como forma de penetración activa en el mundo” (op. cit., p.95). Sostenemos que frente al terrorismo de Estado desatado, mediante el cual la nueva elite dominante pretendió, no sólo aniquilar toda beligerancia subalterna modificando las relaciones sociales sino imponer su propia visión del mundo y sus intereses particulares como los del conjunto social (su hegemonía), la lucha por los derechos humanos cristaliza el estilo de pensamiento subalterno preexistente, es el modo peculiar de acción de la clase y expresa sus fines y propósitos en el contexto que le tocó actuar, es el tipo especial de actividad política que la clase encuentra con total autonomía (con su capacidad de captar el mundo intuitivamente), como la forma de penetración activa en las nuevas condiciones, y como tal es la fuerza contrahegemónica subalterna que dará batalla al neoliberalismo en el momento de conformación de su “aparato hegemónico”, logrando prolongar su incidencia hasta el presente.

Conciencia, Cultura y recursos estratégicos:

En la sociedad dividida en clases, las relaciones entre posiciones de clase, conciencia y estructura son relaciones antagónicas, relaciones de dominación, el tipo de relaciones que se establezcan entre estos términos, es objeto de disputas, y estas luchas se dan concomitantemente en el plano de la extensión como en el del pensamiento. En nuestro caso, la defensa de los derechos humanos, el repudio a la represión dictatorial, a las desapariciones y torturas, puede ser para muchos una idea vinculada a nociones humanistas generalizadas, a la valoración de la vida humana y al respeto de derechos inalienables del ser humano, pero para quienes lucharon y luchan por los derechos humanos, el plan sistemático de desapariciones, se inscribe en una cadena de sentidos en donde la represión dictatorial fue la estrategia de la fracción dominante, para imponer por el terror un plan económico neoliberal en beneficio de los sectores más concentrados de la economía, e implementar estos cambios en el modo de acumulación requerían derrotar mediante el aniquilamiento a amplios sectores politizados y movilizados en un largo proceso de luchas anterior (esta visión se puede sintetizar con la pugna por el cambio de caracterización de “dictadura militar” a “dictadura cívico-militar”). Entonces aquí, la

defensa de los derechos humanos es un recurso estratégico en tanto aporta al develamiento de las determinaciones objetivas de los hechos políticos, aporta a la toma de conciencia de la estructura económica de la sociedad, y de los intereses materiales detrás de la dictadura militar en su lucha por los intereses de la fracción dominante, identificando así el enfrentamiento de clases.

Desde esta perspectiva, el Juicio a las Juntas que propició el gobierno de Raúl Alfonsín fue posible porque el juzgamiento de las cúpulas militares y la atribución de responsabilidades a los mandos superiores, se correspondía perfectamente con la noción humanística general que mencionamos en primer lugar, con el repudio a los “excesos”, con la personificación del mal en las Juntas Militares, etc.; mientras la profundización del proceso de justicia, con el juzgamiento de los mandos intermedios y de los perpetradores del plan sistemático, hasta sus autores intelectuales y beneficiarios económicos, habilitaba una comprobación fáctica de la segunda cadena de significaciones y su realización en la conciencia social. La sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, fue una acción estratégica (y necesaria) ejecutada por los sectores dominantes para abortar este proceso de producción de recursos simbólicos estratégicos subalternos en la lucha hegemónica, y una derrota clave del proceso de lucha por la definición del tipo de democracia a construir en la postdictadura, que venía conduciendo el movimiento de derechos humanos. Postulamos que con la sanción de las “leyes de impunidad” termina la “transición” y se consolidan las condiciones para la hegemonía neoliberal.

Precisando entonces el uso del término “recurso simbólico estratégico”, digamos que es toda noción o cadena de significado que aporte al develamiento (desfetichización) de las relaciones materiales que fundamentan todo sistema de dominación, es decir de la estructura económica de la sociedad y su determinación en última instancia; toda idea, en fin, que acreciente la toma de conciencia, como representación verdadera de la realidad social en el pensamiento de cada individuo. Esta conciencia, si bien está en cada “cabeza”, no es individual, es colectiva y se forma en la lucha, porque los recursos estratégicos que la acrecientan o la disminuyen, son objeto de una encarnizada disputa en el plano de la cultura.

Detengámonos ahora en una disputa concreta por el sentido, para ejemplificar claramente cómo se despoja de recursos simbólicos estratégicos a la clase subalterna en la lucha hegemónica. Para caracterizar a la militancia en derechos humanos, al no poder dar

cuenta de una procedencia socio-ocupacional unívoca, se recurre a la explicación motivacional *individual* y se establece como obvio (se naturaliza) que los militantes por derechos humanos son las “víctimas y afectados directos”. Renunciando de antemano al análisis clasista, eliminando la pregunta misma sobre el carácter clasista de la lucha, se responde con una preñación indiscutible. La potencia simbólica de la aparición de las Madres de Plaza de Mayo y el dramatismo de las circunstancias en que esta lucha se hace pública, deja una impronta indeleble que lo fija como consenso (lo saca de discusión diría Gramsci). Que el “*discurso público*” de esas mujeres y familiares frente al terrorismo de Estado más atroz haya sido presentarse sólo en su condición de madres o parientes consanguíneos, no justifica que el análisis académico de la militancia en derechos humanos recurra exclusivamente a los vínculos de sangre y a la motivación particular, e instaure al familiar directo (desclasado y apolítico) como epítome del militante. Este *discurso público*, en tanto manejo de las apariencias en las relaciones de poder, es para James Scott (1990) “una de las destrezas críticas de supervivencia entre los grupos subordinados”, y no caben dudas, que frente al plan genocida, la estrategia era ante todo sobrevivir. El caso, que indudablemente los hubo, se convierte en la norma; y la representación resultante en el sentido común es un Movimiento de Derechos Humanos formado por los organismos de afectados directos acompañados por individuos que en forma aislada se suman “desinteresadamente” para apoyar los reclamos de las víctimas, pero como un acompañamiento extrínseco y circunstancial.

De la indagación de las trayectorias militantes aparecen inmediatamente gruesos contingentes de militantes políticos que durante la dictadura⁶ pasan de sus puestos en partidos políticos de izquierda funcionando en la proscripción, a engrosar las filas de los organismos de derechos humanos como su destino “legalizado” de lucha; a lo que hay que sumar el trabajo sistemático de miles de militantes que, desde el exilio, organizan las denuncias y la solidaridad internacional. Sale a la luz que, en muchísimos casos, es el entorno de militancia del secuestrado o desaparecido el que toma como tarea política (respondiendo a una decisión partidaria) el acompañamiento de los familiares y el apoyo o la creación de las comisiones de familiares locales o regionales, aportando experiencia, organización y formación política, apoyando y vinculando a las familias con los

⁶ Destaco “durante la dictadura” porque la militancia política de los partidos de izquierda nunca se interrumpió, aunque sea desaparecida del relato oficial.

organismos e impulsando las denuncias y presentaciones judiciales.⁷ Subyacen nociones utilitaristas (propias de las teorías de la *rational choice*) que presentan un militante especializado, profesionalizado, encuadrado en una tarea de tiempo completo, de identificación unívoca, cuando esto sólo se verifica entre los pequeños grupos de dirección, en los líderes y referentes principales, pero entre la mayoría de activistas es muy frecuente la militancia múltiple, es decir, hombres y mujeres que participan de distintos ámbitos de actividad política, gremial, y que además militan activamente por los derechos humanos⁸. También se soslayan grupos numerosos de intelectuales, como los abogados defensores de presos políticos, que desde los sesenta se venían formando como intelectuales orgánicos de la clase, militando en sindicatos o en organizaciones de la izquierda revolucionaria, aportando sus saberes profesionales a la defensa de los obreros (los laboristas) y de los presos políticos (los penalistas), actuando también desde distintas organizaciones profesionales mucho antes de la dictadura. “El análisis de las trayectorias profesionales y políticas de estos activistas permite ver que la profesionalización en la defensa jurídica de las víctimas del terrorismo de Estado aparece menos como un compromiso "nuevo" y "apolítico" que como una oportunidad de articular las experiencias previas de militancia (sindicales, partidarias) al desarrollo de competencias profesionales específicas reunidas bajo el nombre de "causa por los derechos humanos" (Vecchioli, 2008); esta autora advierte en el caso de los abogados defensores el mismo proceso de reconversión de prácticas y experiencias previas que nosotros venimos analizando. Este contingente de profesionales contribuyen a crear o se incorporan a los organismos de derechos humanos, o desde el exilio organizando la solidaridad y aprehendiendo a capitalizar la jurisprudencia internacional sobre derechos humanos, ocupando puestos técnicos, directivos y consultivos, cumpliendo papeles decisivos en las luchas (Chama, 2010); algunos en su doble condición de expertos y víctimas, pero muchos otros como militantes políticos de la clase aportando su experiencia largamente acumulada. Se ignora y desconoce la formación de miles de grupos y comisiones de derechos humanos al interior de otras instituciones político-sociales como partidos políticos, sindicatos, agrupaciones estudiantiles y religiosas, que militan masivamente por

⁷ Cfr. Casola, (2009) para OCPO, entrevistas propias para PC-FJC y PRT-ERP.

⁸ Del relevamiento propio de comisiones locales de “familiares” (La Plata y Quilmes) surge que más del 60% de los militantes estables manifiestan militar también en gremios o partidos políticos.

los derechos humanos sin perder su colocación en el colectivo de origen y sin incorporarse a organismos de derechos humanos, que para la estadística no serían contabilizados como parte del Movimiento⁹. Se soslaya que, aún en dictadura, pero identificados claramente a partir del '83 en que fue posible, las marchas y movilizaciones convocadas por los organismos de derechos humanos, son básicamente desfiles de colectivos organizados (partidos políticos de izquierda y corrientes progresistas de los partidos burgueses, del movimiento estudiantil, representaciones sindicales y profesionales, etc.) que desmienten categóricamente la imagen que homologa militante de derechos humanos=afectado directo y Movimiento de DDHH=organismos de DDHH. Esto es clave, porque pone en evidencia que el estudio del movimiento de lucha por los derechos humanos no se agota con el análisis de los "organismos" de Derechos Humanos; si bien es fundamental conocer las formas organizacionales que se han creado para la lucha, no deberían funcionar como fronteras que encierran sujetos estancos. Al poner el foco en "la lucha" aparece inmediatamente el denso entramado de relaciones que se genera en las prácticas concretas, en las acciones de miles de individuos movilizados, que se vinculan, que se funden, que se unen a otros que se sienten iguales a uno mismo en lo que le da sentido a toda acción humana, el por qué y para qué del actuar, más allá de toda forma y excediendo todo límite que intentemos dibujar desde un escritorio; ese pasaje de ser individuo a sumarse con otros en el mismo deseo y los mismos objetivos de cambio, el pasar a formar parte de una fuerza que pueda con otros realizar la potencia común, la conversión de "clase en sí", en una clase "para sí" misma.

¿Cómo el pensamiento de la inmensa mayoría va a alcanzar y hacer consiente la estructura de dominación cuando esta se esconde, presentando al genocidio como una cuestión de los militares y a las luchas que desencadena como interés exclusivo de los "subversivos" y sus familiares?

Lucha de clases, subjetividad y Hegemonía:

Entonces, dejamos así esbozado el nexo que planteamos entre "lucha por los derechos humanos" y "hegemonía neoliberal" siendo la primera la forma que toman las acciones de los grupos subalternos en su lucha contra el modo de concebir o significar la realidad de los grupos dominantes que intentan imponerla al resto de la sociedad.

⁹ Entrevistas propias caso ATE-ANUSATE, FUBA, UNLP (100 x 30.000), etc. Indagaciones en curso.

Al decir “Hegemonía”, empezamos por distanciarnos de las interpretaciones que la homologan a “consenso ideológico” porque tienden a quedarse en el mundo de las ideas y no atienden a las prácticas; y a través de la crítica de Roseberry (2002) volver a Gramsci quien “entendió y enfatizó la unidad compleja de la coerción y el consenso en situaciones de dominación más claramente de lo que lo hicieron sus intérpretes. La hegemonía era un concepto más *material* y *político* en el uso de Gramsci” y comprendió muy bien su *fragilidad*. Desde el campo de las luchas de clase, el concepto de hegemonía ayuda a comprender las relaciones complejas y dinámicas entre lo dominante y lo popular, o entre la formación estatal y las formas cotidianas de acción, pero comprendiendo a “la hegemonía no como una formación ideológica terminada y monolítica sino como un proceso de dominación y de lucha problemático, disputado y político.” En su trabajo Roseberry sintetiza los énfasis de Gramsci que resultan significativos para analizar los procesos hegemónicos. Para Gramsci tanto las clases dominantes como subalternas implican diversidad y pluralidad, la unidad es para ellas un problema político-cultural. “La unidad exige el control del Estado (las clases subalternas ‘por definición’ no están unificadas porque no son el Estado), pero el control del Estado por parte de las clases dominantes no es algo dado.” Si miramos la historia de los Estados y sus relaciones tal control es a la vez jurídico y político; y es moral y cultural, cuando consideramos las complejas tensiones entre grupos dominantes y subalternos en las relaciones entre Estado y sociedad civil.

Gramsci hace precisas indicaciones metodológicas para el estudio de las clases subalternas en la lucha, hay que considerar su formación “objetiva” en la esfera económica; también (y no después) estudiar sus relaciones sociales y culturales con otros grupos (dominantes y subalternos, dentro y más allá de su región), asociaciones y organizaciones (de parentesco, tecnicidad, religiosas, etc.) que los unen o separan; también (y no después) investigar sus organizaciones e instituciones políticas, leyes, rutinas y órdenes que enfrentan, crean e intentan controlar. Así la complejidad del antagonismo y las relaciones de fuerza se hace clara. Pero lo más interesante para nuestro caso es que “Gramsci no da por sentado en ningún momento que los grupos subalternos sean ‘capturados’ o inmovilizados por algún tipo de consenso ideológico. En un punto, plantea la cuestión acerca de sus orígenes como grupo ‘en grupos sociales preexistentes, cuya mentalidad, ideología y objetivos conservan por un tiempo’, y también considera la posibilidad de ‘su afiliación activa o pasiva a formaciones políticas dominantes’” pero

estos cambios y acciones son ubicados dentro de un rango dinámico de acciones, posiciones y posibilidades, que incluye la formación de nuevas organizaciones, la urgencia de los reclamos, la aserción de la autonomía; y este rango sólo es comprensible en términos de un campo de fuerza que conecta a los dominantes y a los subalternos en “las relaciones orgánicas entre Estado o sociedad política y ‘sociedad civil’, y un proceso hegemónico.”(op. Cit., p.7) Así, las relaciones de dominación están caracterizadas por la contención, la lucha y la discusión, y lejos de asumir que el grupo subalterno acepte pasivamente su destino, Gramsci ve una población subalterna mucho más activa y confrontativa que muchos de sus continuadores. Mientras luchan por sus propios reclamos, llevan ‘la mentalidad, ideología y aspiraciones’ de grupos sociales preexistentes, crean nuevas organizaciones, etc., pero sin considerar sus actividades y creaciones como expresiones autónomas de una política y una cultura subalterna; existen dentro de y son modeladas por el campo de fuerza en la lucha.

“Así trabaja la hegemonía. Propongo que usemos el concepto no para comprender el consentimiento sino para comprender la lucha; las maneras en que las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos usados por las poblaciones subordinadas para hablar sobre, comprender, confrontar, acomodarse o resistir a su dominación, son modeladas por el proceso de dominación mismo. Lo que constituye la hegemonía, entonces, no es una ideología compartida sino un material común y el marco significativo para vivir a través de, hablar sobre y actuar en órdenes sociales caracterizados por la dominación”

¿Cuál era ese material común y el marco significativo que se buscó imponer durante la dictadura?, o ¿cuáles eran las “intenciones básicas” de los grupos dominantes? (en términos de Mannheim). Desde las ciencias políticas Daniel García Delgado (1981) identifica en el discurso autoritario introducido a partir del golpe de Estado de 1976, la confluencia de dos *corpus* doctrinarios: “aquel elaborado sobre el concepto central de seguridad interna y que tiene como referente a la corporación militar” y por otra parte “el proveniente de las elites que elaboran y ponen en ejecución el plan económico (...) centrado en una referencia a la libre competencia, a la reorganización del aparato productivo y a un cambio de mentalidad: el ‘discurso del mercado’.”

Estas dos doctrinas que forman el núcleo del Proceso de Reorganización Nacional, pese a sus contradicciones, convergen en aspectos fundamentales: ambas vienen a impugnar radicalmente “el conjunto de paradigmas y valores que habían dado lugar al modelo de sociedad industrial surgida a partir de la década del '40, a una concepción del Estado, de la política y de la sociedad.” Ambas realizan también una fuerte impugnación de *la política y los políticos* a quienes consideran responsables del “desastre” que llevó a la indisciplina social y al desgobierno en el pasado reciente, producto de la “demagogia”, el “estatismo” y la “complacencia”, males que solo pueden ser curados a través del orden y el saber técnico. Otra convergencia ideológica que liga a estos discursos es que la reorganización profunda de la sociedad, pasa centralmente por liberarla de “las garras del Estado”, para volverla a colocar (apertura económica mediante) bajo las leyes del libre cambio, de la iniciativa individual, y en conexión con la división internacional del trabajo (como en la Argentina agroexportadora de la generación del '80) en la senda de grandeza de la que fue apartada por el populismo, vulnerable a “las masas y la voluntad mayoritaria”.

La Doctrina de la Seguridad Nacional servía para vincular todos los conflictos a una misma clave interpretativa, la amenaza marxista, y fundamentada en el concepto de “guerra interna” exigía dar batalla en todos los frentes como la educación, la cultura, la economía y la política, es decir, en el seno de la sociedad, y que este carácter abarcador y totalizante le daba el argumento a las FFAA para intervenir, no ya “actuando en política”, sino desempeñándose en su propio dominio, el de la defensa nacional, legitimando así el proceso autoritario. Pero mientras la DSN servía a estas dos funciones, la de identidad y legitimación hacia adentro de la institución militar, no proponía de por sí una organización definida de la sociedad; como discurso de un cierto tipo de guerra, no establece pautas para el tipo de transformación que debe realizarse, ni una trama de valores y normas completa con los cuales socializar a la población dentro de un nuevo orden. Aquí se imbrica fácilmente a nivel ideológico con el discurso del mercado. En palabras de Canitrot: “La virtud del planteo del liberalismo económico consistió en demostrar a las FFAA que el esquema político institucional que procuraban reemplazar estaba ligado estrechamente al ordenamiento económico que le daba sustento. En consecuencia la reforma económica era una condición necesaria de la reforma política.” (Duarte Casanueva, 1999, p163)

García Delgado destaca que el plan trascendía ampliamente el ámbito económico para conformar una estrategia societaria global, que por su alto grado de ruptura, por la vulneración de un número tan amplio de intereses que la introducción masiva de mecanismos de libre mercado suponía, sólo era viable de realizar bajo condiciones de máximo control, de políticas autoritarias, de represión. Este “cambio de mentalidad” tendrá en los medios de comunicación a sus agentes socializadores principales y será llevado a cabo sobre tres ejes principales: 1- *La desmitificación del Estado y el interés general*, minando las expectativas de la comunidad respecto de la acción del Estado a través de la seguridad social y las prestaciones públicas en salud, educación, vivienda, con el debilitamiento de las capacidades estatales y una campaña de desprestigio de su labor y del papel de la burocracia. Pero este ataque a las representaciones de la población sobre el papel del Estado, apuntó también sobre la noción misma de *interés general*, desdibujándolo y poniendo bajo sospecha que tras él se disimulaban intereses sectoriales particulares. 2- *La desmasificación*: impugnando el *ethos* asociativo y la valoración de las asociaciones intermedias por parte de la población. Criticar, desprestigiar, debilitar y eliminar estas asociaciones también será el objetivo de una operación que tendrá como resultado reducir al individuo a su ámbito privado, disminuir la participación y la movilización política y minar la confianza en la capacidad de la acción solidaria, presentando a las asociaciones como “indebidamente politizadas, contrarias a la eficiencia y obstáculos a la realización de los intereses individuales”. Todo se cubría con un manto de sospecha y desconfianza, deslegitimando todo interés común como espurio. 3- *Un cambio de ciudadanía*: No sólo se intentará la despolitización generalizada, sino formar la identidad del ciudadano como *consumidor*. El individuo recupera su libertad y satisface sus necesidades en el mercado, allí se convierte en protagonista y partícipe de la sociedad de consumo. “Es también el paso del énfasis en la cultura política al énfasis en la cultura económica” (Duarte Casanueva, 1999, pp162-167)

Esta operación destinada a sustituir el sistema de valores y orientaciones internalizadas durante la vigencia del Estado protector buscaba conformar un individuo a la medida del orden social-económico que se desea instaurar: “el hombre del mercado”, con una nueva concepción del mundo.

Decía Gramsci:

“La realización de un aparato hegemónico, en cuanto que crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conocimiento, un hecho filosófico. Con lenguaje crociano: cuando se consigue introducir una nueva moral conforme a una nueva concepción del mundo, se acaba por introducir también tal concepción...” (1981, IV, 12, p. 146)

Pero esto es resultado de un largo proceso de lucha; “se trata de reorganizar la estructura y las relaciones reales entre los hombres y el mundo económico o de la producción”. Al principio, el contenido de la hegemonía del nuevo grupo social que pretende fundar un nuevo tipo de Estado, pasa por una fase de primitivismo económico-corporativo, dice Gramsci. “Los elementos de superestructura no pueden ser sino escasos y su carácter será de previsión y de lucha, pero con elementos de ‘plan’ todavía escasos: el plan cultural será sobre todo negativo, de crítica del pasado, tenderá a hacer olvidar y a destruir” (1981, III, 185, p.311).

Este proceso de reorganización que describe Gramsci, se ajusta perfectamente al caso argentino. En la fase económico-corporativa (la dictadura), se elaboran y ponen en práctica los primeros cambios estructurales (básicamente la desindustrialización con el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, y el endeudamiento externo) como “elementos de ‘plan’ todavía escasos”. Pero la “reforma de las conciencias” y la introducción de una nueva moral, se pretende lograr mediante el terror provocado por el plan sistemático de exterminio en procura de los tres objetivos fundamentales que enumeraba García Delgado: la ruptura del lazo representativo con el Estado y ataque a la noción de interés general, debilitamiento del *ethos* asociativo y solidario, y la conversión de colectivos politizados y organizados en individuos consumidores. Estos son claramente los puntos en que el movimiento de lucha por los derechos humanos se enfrenta al proyecto dominante, al exigir un Estado presente con capacidad y autonomía para juzgar y castigar a los represores; al promover la asociación y solidaridad del conjunto de la sociedad tras intereses generalizables, y al incitar a la movilización y reivindicar la lucha y la participación política que constituye y caracteriza la “primavera democrática”. Plantea así una contradicción *antagónica* con el aparato hegemónico en ciernes.

Que la resistencia a la última dictadura militar argentina y al terrorismo de Estado se haya identificado con la lucha por los derechos humanos no es algo obvio; podría haber

tomado otras consignas y divisas, podría haber apelado a otras tradiciones y a otras metodologías. Si bien el avance del capitalismo en Argentina (y en otros países de América Latina en el período) y la implementación del neoliberalismo, requirió de un proceso genocida que rompió el pacto fundacional con que la burguesía se comprometió en 1789 a conducir un Estado que garantizara derechos naturales inalienables, ampliados en la posguerra con la incorporación de derechos sociales¹⁰, legitimando su dominio y al sistema capitalista de explotación, la reivindicación de los Derechos Humanos no formaba parte de la cultura política popular, ni había una identificación de la ideología¹¹ beligerante autóctona con esta tradición. Por el contrario, la defensa de los Derechos Humanos aparece en occidente con fuerza en los tempranos setentas como parte del enfrentamiento Este-Oeste, alentada por los Estados Unidos a partir de cierta permeabilidad en “La Cortina de Hierro”, como la aparición del Archipiélago Gulag de Aleksandr Solzhenitsyn y las denuncias al stalinismo, y es tomada con fuerza por la administración demócrata estadounidense en contra de la URSS, y por la emigración balseira en contra de Cuba. La militancia de izquierda setentista, argentina y latinoamericana, desestimaba la lucha por los Derechos Humanos, ya que desde el contexto de la guerra fría se decodificaba como una estrategia imperialista contra el socialismo. Sin embargo esta identificación con los Derechos Humanos se suele naturalizar como si fuese el recurso a un repertorio preestablecido.

Desde su misma organización y aparición pública hacia el año 1980, es la movilización por los derechos humanos la que fuerza la “apertura democrática” exigiendo “Elecciones YA!!!, e impele a los partidos políticos a tomar posición sobre el tema de la represión y los desaparecidos, condicionando los acuerdos con el régimen militar y frustrando sus planes de transición “tutelada” por las Fuerzas Armadas, como sí se lograría en Chile con Pinochet conduciendo el proceso de redemocratización desde la impunidad. La “Primavera democrática”, cuya floración suele atribuirse al democratismo de la UCR o al “alfonsinismo” y al estilo de su líder, reverdece en movilización y repolitización al calor de la lucha por los derechos humanos con iniciativas de apertura y

¹⁰ Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (26 de agosto de 1789) y Declaración Universal De Derechos Humanos (adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948)

¹¹ Uso aquí “Ideológico” como lo define Marín (1983) como conjunto instrumental-lenguaje, construido históricamente por ciertas fracciones de las clases y actúa como *argamasa* en la relación entre dichas fracciones y como ariete en los enfrentamientos con otras fracciones.

modernización cultural y con la conquista histórica del Juicio a las Juntas, tornándose una amenaza a la “realización simbólica” del genocidio y su plan de cambio de mentalidad.

Norbert Elías (en la estela de Mannheim) analiza agudamente como en la Alemania posterior a la guerra de los treinta años, el término “kultur”, que aparece asociado a un movimiento literario y cultural diseminado por todo el país y sin aspiraciones de intervención política, se convierte en la divisa de una clase media letrada en su oposición a la nobleza, que como estamento cerrado, clausuraba toda aspiración de interacción y ascenso social. Mientras la nobleza se identificaba con la “civilización”, e influenciada por los fastos de la corte francesa, cultivaba la frivolidad, exhibicionismo y superficialidad en las formas de socialización, esta clase media intelectual de profesionales y artistas al servicio de la nobleza terrateniente, se autoafirmaba en la valoración de la lengua alemana y un sentimiento nacional espiritualizado, en la superioridad moral y en la educación como bien supremo. Elías analiza como en una determinada “configuración social”, el término “kultur” expresó la necesidad de reconocimiento de ese grupo, que a partir de identificarse con ciertas cualidades, desarrolla su autoconciencia e identidad, diferenciándose y en oposición al grupo que lo domina.

Aquella campaña publicitaria de la dictadura militar, que en vísperas de la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos inundó la ciudad con la consigna “Los argentinos somos derechos y humanos”, no era apenas la declaración hipócrita de un grupo asustado ante la justicia internacional; sino la comprensión anticipada que el término “derechos humanos” se convertía en referencia del grupo oponente que ante la presencia de los pañuelos blancos gritaba “Madres de la Plaza, el pueblo las abraza!!”, organizaba su sensibilidad, los deseos y valores, y los modos de acción; frente a esto el grupo dominante intentó con aquella campaña arrebatarse los “derechos humanos” como cualidad y emblema propio de los sectores subalternos, asignándoselo a toda la sociedad e incluyéndose en ellos.

Elías expone claramente las relaciones del movimiento cultural con su base social de sustentación, en una Alemania con escaso desarrollo comercial e industrial este grupo social no tenía fuerza suficiente para desarrollarse como movimiento político con consecuencias concretas en la estructuración social; y advierte que cuando en el siglo XIX la burguesía ya estaba formada, adoptará las ideas de este movimiento intelectual y logrará subordinar a la nobleza, entonces el término “kultur” será un elemento fundante

de la identidad nacional en oposición a las potencias europeas. Sin hacer traslaciones mecánicas, estas observaciones nos sirven para pensar cómo, posteriormente, operan estas relaciones cuando el kirchnerismo en el poder asume las reivindicaciones del movimiento de derechos humanos en su oposición a la elite neoliberal, o cuando con el triunfo de “Cambiamos” se reanuda la ofensiva discursiva e institucional contra el “curro” de los derechos humanos. Esto nos habla de cambios en las “configuraciones sociales”, muestra realineamientos, alianzas y oposiciones entre clases y fracciones de clase y dice mucho más sobre la correlación de fuerzas en la sociedad, que si se tratara solamente de un agrupamiento de víctimas de una dictadura pasada.

Donde algunas lecturas ven “nuevos” actores, salidos del evento inmediato de la represión, que se incorporan a una forma de organización de receta, casi prescripta; nosotros, por el contrario, encontramos al mismo actor (la clase subalterna) que en la lucha se crea y se recrea adoptando las formas adecuadas para oponerse a la clase dominante con el recurso o capital que posee y que puede valorizar en un nuevo contexto. Esos militantes, para hacerse visibles y evitar la represión, se producen a sí mismos “con lo que más cuesta, lo que cuesta como riesgo para el ser que enfrenta con los otros los obstáculos de la muerte y la sustracción de vida y construyen desde la propia fuerza y el propio coraje, otra fuerza y otro modo de ser hombres” (Rozitchner, 2012). En forma autónoma y guiados por su experiencia (física y mental) interpretan, definen y expresan en sus propios términos el antagonismo principal a que se enfrentan, articulando una estrategia para colectivizar sus demandas y resistir al sistema de dominación que se impone por el terror primero, y a través de la institucionalidad estatal después. La creación de un “discurso público” original, diciéndolo con James Scott, que usa estratégicamente lo que “se puede decir” frente al poder, para lograr sus objetivos de denuncia y ganar la solidaridad internacional, que logra la intervención del gobierno estadounidense y la CIDH poniendo en dificultades diplomáticas al gobierno de facto e impidiéndole a los militares la iniciativa de conducir una salida tutelada, son hechos concretos que modifican la correlación de fuerzas a favor de los sectores subalternos, recuperando grados de reciprocidad y acrecentando esa fuerza. Las experiencias de resistencia acumuladas orientan a que ese capital cultural y simbólico se reconvierta hacia una estrategia adecuada para enfrentar a la elite genocida, y con el “retorno” de la democracia emerge un movimiento social que defiende y reclama a sus presos, secuestrados y desaparecidos, que reivindica las luchas

del pasado, los muertos y la memoria histórica, que como fuerza soberana interpela directamente al Estado exigiendo que imparta justicia y castigo a los culpables, que moviliza todos los recursos disponibles para presionar y condicionar a la elite política hacia una normalización institucional con verdad, memoria y justicia. Es decir, que reclama y consigue grados crecientes de interdependencia, reciprocidad y simetría en las relaciones de dominación. Se constituye así en la alternativa ético-política que se opone *antagónicamente* al programa neoliberal, y es portador de un proyecto autónomo contradictorio con el plan hegemónico de democracia capitalista.

El movimiento de derechos humanos que, junto con las organizaciones del movimiento obrero, determina la recuperación de la democracia en 1983, disputa en el campo ético-moral, y este enfrentamiento define y caracteriza a “la transición” porque da batalla como unidad “cultural social” subalterna por el tipo de democracia a construir; erigiéndose en dirección colectiva que unifica al campo subalterno y se enfrenta con los sectores dominantes, convirtiéndose en la fuerza contrahegemónica principal. El proceso de acumulación de poder causal clasista caracteriza la “primavera democrática” y llega a su punto más alto en las movilizaciones de Semana Santa, con una demostración de fuerza subalterna que cerca cuarteles y enfrenta las armas “carapintadas”. Aunque el gobierno y las usinas de opinión presentaron los alzamientos militares como amenaza a las instituciones y peligro de golpe de Estado, los insubordinados eran explícitos en cuanto a sus objetivos: buscaban la impunidad. Si bien la orientación que la dirigencia política propuso a la clase priorizando la supervivencia de la institucionalidad (y la propia en los puestos de comando del Estado) logró que salieran a la calle grandes sectores que no estaban movilizados, fue una coartada con la que “tiraron al niño con el agua sucia del baño”... la claudicación al sancionar la Ley de Obediencia Debida fue un punto de ruptura que minó la legitimidad de la gestión alfonsinista, marcando el comienzo de la democracia neoliberal, que en palabras de Jorge Aleman “es un “semblante” de democracia porque, como es bien sabido, excluye que los sectores populares intervengan de modo soberano en su destino colectivo.”¹². Este enfrentamiento se dirime entonces en junio de 1987 con la sanción de la Ley 23.521 de Obediencia Debida, hito que marca el final de la “transición” y que representa una derrota clave de la fuerza subalterna.

¹² Aleman Jorge, Apuntes sobre emancipación, http://www.eldiario.es/zonacritica/Apuntes-Emancipacion_6_369623060.html

Para fundar un nuevo tipo de Estado, y superar la fase de primitivismo económico-corporativo consolidando su “aparato hegemónico”, el nuevo grupo social dominante debió derrotar y desarticular al movimiento de lucha por los derechos humanos, convertido en bastión y faro de una unidad moral congruente a la concepción del mundo subalterna forjada en las luchas de los '60 y '70, y que resurge beligerante en el post-genocidio.

El logro de la “impunidad” por parte de la elite dominante, es una derrota moral y afectiva de la fuerza subalterna (el debilitamiento de solidaridad en la lucha, descreimiento en la propia fuerza organizada, frustración, escepticismo hacia la política, y la consecuente desmovilización) que desactiva el proceso de enclasmiento que se produce en la lucha, y rompe el lazo representativo con el Estado afianzado por el logro de acciones de reconocimiento y garantía de los derechos y demandas expresadas por los sectores movilizadas. La obscenidad de un Estado que abiertamente cumple las exigencias de un poder corporativo (privatizándose) otorgando la impunidad a los asesinos recientemente señalados ante la opinión pública y condenados socialmente, restablece la total asimetría entre los oprimidos a quienes se deniega justicia y los represores que son protegidos legalmente. La ruptura entre el pueblo soberano y las instituciones se expresará claramente en el proceso hiperinflacionario subsiguiente como colapso de la legitimidad estatal¹³. Consideramos que la escalada inflacionaria (recurso desestabilizador frecuente de nuestra elite económica) que se desata en un proceso hiperinflacionario sin precedentes a escala mundial, está vinculada a la sanción de la Ley de Obediencia Debida, que no sólo es una derrota moral de ese amplio consenso resistente, sino que somete al Estado públicamente y exhibe su servilismo hacia el poder económico dominante deslegitimándolo. Este es para nosotros un momento crucial en “el largo proceso encarado por las clases dominantes para construir una hegemonía total, destruyendo todo vestigio de cualquier proyecto de sociedad solidaria e imponiendo al mercado como única y última regla para toda relación social.”(Galafassi, 2009)

¹³ Este proceso se suele disociar por completo de las luchas por derechos humanos, restringiéndolo a la evolución de las variables económicas. Del estudio del comportamiento de los índices de precios en el período (IPC e IPM) encontramos que el primer salto inflacionario de dos dígitos se produce en julio y agosto de 1987, al mes siguiente de la sanción de las leyes de impunidad (4/6 Ley 23.521 de Obediencia Debida); y sugestivamente “traccionados” por el IPC cuando suele ser a partir de aumentos en el IPM. A partir de aquí la escalada inflacionaria se desata. Análisis propios a partir de datos en mi poder. LH

El triunfo de Menem se explica sobre este territorio arrasado. La impunidad del poder está en la base de la nueva hegemonía neoliberal, condición necesaria y rasgo que caracterizará el desempeño de la elite político-económica en el período que se abre, que logra imponer su ideario privatista a ultranza, que se desarrollará prontamente sobre un territorio que ha perdido la referencia estatal como garante del bien común. Con la sanción de las leyes de impunidad concluye la “transición” y se funda la hegemonía neoliberal.

A partir de aquí, habiendo ganado esta batalla que debilita al movimiento de lucha por los derechos humanos y desempodera a la clase consagrando la impunidad de los opresores, la elite dominante podrá desplegar todos los elementos de ‘plan’, que menciona Gramsci, desde una posición hegemónica y realizar durante el menemismo (que firma los indultos como primera medida de su gobierno) los cambios estructurales que el modo de acumulación demandaba, manteniendo la institucionalidad democrática y ganando la voluntad de grandes sectores de la sociedad.

Bibliografía:

- CASOLA, Natalia Laura, *“Política Obrera frente a la Dictadura Militar (1976- 1983)”*, **IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina, “Los usos de la Memoria y la Historia Oral”**, Buenos Aires, octubre de 2009.
- CHAMA, Mauricio, *“La defensa de presos políticos a comienzos de los ´70: ejercicio profesional, derecho y política”*, **Cuadernos de Antropología Social**, N° 32, pp. 195-217, 2010.
- GALAFASSI, Guido, **Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales**. Revista Theomai N° 14, 2006.
- GALAFASSI, Guido, *Procesos de construcción social de los conflictos y modos de acumulación. Una correlación necesaria*, en Galafassi, Guido (Comp.) **Apuntes de Acumulación. Capital, Estado, procesos socio-históricos de (re)producción y conflictividad social**, Buenos Aires, Theomai Libros, 2014.
- GARCIA DELGADO, Daniel (1981), *“El ascenso del neoliberalismo. Notas sobre ideología y proceso autoritario”*, en Duarte Casanueva, **Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado**, Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- GRAMSCI, Antonio (1981), **Cuadernos de la Cárcel**, Tomo I al VI, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Editorial Era, México.
- HOLLOWAY, John, **Clase = Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico**, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 2004.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás, **La estrategia de la clase obrera - 1936**, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2004.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás y PODESTÁ, Jorge; **Las nuevas condiciones en la disposición de fuerzas objetivas. La situación del proletariado**, Buenos Aires, PIMSA, 1997.
- KOSIK, Karel, **Dialéctica de lo concreto**, México, Grijalbo, 1967.
- MANNHEIM, Karl, *El pensamiento conservador*, en **Ensayo sobre sociología y psicología social**, México, F.C.E., 1963.
- MARX, Karl, **Miseria de la filosofía**, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.
- MARX, Karl, **Tesis sobre Feuerbach**, en *Obras escogidas de Marx y Engels*. Moscú: Progreso, 1976, pp. 7-10.
- MARX, Karl, **Marx, escritos de juventud**. (Prólogo y nota preliminar de Wenceslao Roces). México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- MARX, K-ENGELS, F, **La Sagrada Familia**, Buenos Aires, Claridad, 1971.
- MARX, K-ENGELS, F, **Manifiesto comunista**, varias ediciones, 1848.
- MARX, K-ENGELS, F, **La ideología alemana**, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974.
- ROZITCHNER, León, **Filosofía y emancipación. Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar**, Ediciones Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2012.
- SCOTT, James C., **Los dominados y el arte de la resistencia**, México, Ediciones Era, 2000.

- WISCHÑEVSKY, Sergio (2012) *Resistencia obrera a la dictadura militar*, en **Forjando**, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Arturo Jauretche, 2012, Año1, Número 1, p. 82.